

**SERVICIO DE GESTIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS REDES DE DATOS Y DEL ACCESO INALÁMBRICO A INTERNET (WIFI) DE IFEMA MADRID  
Expediente 23/019\_ 2000022430**

**- . FE DE ERRATAS . -**

Les informamos que se ha observado una errata, que procede señalar, en:

**ERRATAS EN EL PLIEGO DE BASES – Pliego de Prescripciones Técnicas**

1. En el apartado “5.1.2. Horario del Servicio y presencialidad”, donde dice:

El horario regular del servicio será de **8 a 22h., de lunes a viernes**, con las matizaciones que a continuación se informan, dados los distintos escenarios en los cuales se presta el servicio, en los que se requiere se cubran los horarios detallados a continuación:

**Debe decir:**

El horario regular del servicio será de **8 a 22h., de lunes a domingo y Festivos**, con las matizaciones que a continuación se informan, dados los distintos escenarios en los cuales se presta el servicio, en los que se requiere se cubran los horarios detallados a continuación:

2. En el apartado “7. Fases del Servicio”, subapartado “Fase de Implantación”, donde dice:

Este período, por razones reglamentarias se debe facturar a IFEMA MADRID en concepto servicio en fase de implantación porque no es la prestación regular del servicio.

**Debe decir:**

Este período no es facturable, como se indica en el Anexo I Cuadro de Características, apartado “15.1.- PLAZO DE EJECUCIÓN”.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
09 de MAYO de 2023